

Evaluación del Plan Estratégico para el País del PMA en Honduras 2023-2027

Resumen de los términos de referencia

Objetivos

Las evaluaciones del plan estratégico para el país (PEP) abarcan la totalidad de las actividades del PMA durante un período determinado. Su propósito es doble: 1) ofrecer evidencia evaluativa y enseñanzas sobre el desempeño del PMA respecto de las decisiones estratégicas en el ámbito del país, en particular para la formulación del nuevo Plan Estratégico para el País, y 2) rendir cuentas de los resultados ante las partes interesadas del PMA.

Enfoque

El **PEP 2023-2027 del PMA en Honduras** tiene como objetivo reducir la dependencia de la asistencia de emergencia abordando causas estructurales del hambre y la pobreza mediante sistemas alimentarios diversos, medios de vida sostenibles y protección social eficaz. El PEP pone énfasis en protección social, resiliencia y fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias e individuales, con una visión integrada.

El PEP se estructura en **5 efectos estratégicos**: respuesta a emergencias; sistemas alimentarios y medios de vida; nutrición y alimentación escolar; protección social; Servicios a pedido. Se incorporan enfoques transversales como equidad de género y cambio de comportamiento alimentario.

El **presupuesto** basado en necesidades asciende a 634,6 millones USD, más del triple que el ciclo anterior. Ha estado financiado a 220.57 millones USD, con más de la mitad de la financiación priorizada en alimentación escolar, y el 15% en emergencias. El gobierno de Honduras es la principal fuente de financiación, aportando el 75% de las contribuciones.

En cuanto a cobertura, el número de **beneficiarios** planificados ha fluctuado entre 2 y 2.4 millones principalmente debido a ajustes en comedores escolares y respuesta a emergencias. Sin embargo, el número real de personas asistidas se mantuvo estable y significativamente inferior, en torno a 1.3 millones durante todo el período.

Partes interesadas

La evaluación recabará las opiniones de diversas partes interesadas internas y externas al PMA para las cuales será de utilidad, incluido el gobierno de Honduras. La evaluación presenta una oportunidad de aprendizaje en los ámbitos nacional, regional e institucional. La oficina del PMA en el país y sus partes interesadas son los principales usuarios de los hallazgos y recomendaciones de la

evaluación, que se emplearán para fundamentar el diseño del nuevo plan estratégico del país. El informe de evaluación se presentará en la reunión de la Junta Ejecutiva que se celebrará en 2027.

Preguntas clave

PREGUNTA 1: ¿En qué medida estuvo estratégicamente posicionado el PEP para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional en el contexto de Honduras, y cómo se adaptó a lo largo del tiempo?

La evaluación abordará la pertinencia y la coherencia del diseño e implementación del plan estratégico para el país, analizando si se fundamentó en evidencia, en un análisis de riesgos y en supuestos financieros realistas. Asimismo, examinará cómo ha evolucionado el posicionamiento estratégico del PMA en Honduras, y si ha sabido aprovechar sus ventajas comparativas para mantener su relevancia y alineación con otros actores. Finalmente, se evaluará el uso de mecanismos de focalización para optimizar recursos hacia las poblaciones más vulnerables, asegurando que nadie se quede atrás.

PREGUNTA 2: ¿Qué contribuciones hizo el PEP a la seguridad alimentaria y nutricional en el país, teniendo en cuenta el contexto? ¿Se produjeron efectos imprevistos, ya fueran positivos o negativos?

La evaluación analizará los avances alcanzados en la entrega de productos y las contribuciones a los cambios observados en los resultados estratégicos previstos del PEP, en términos de cobertura, efectividad y efectos no planificados. Se prestará particular atención al rol del programa de alimentación escolar como eje articulador de otras iniciativas del PEP. Asimismo, se examinarán los resultados de las intervenciones de resiliencia, el fortalecimiento institucional en preparación y respuesta ante emergencias, y el potencial de las compras locales para consolidar los sistemas alimentarios. Finalmente, la evaluación considerará las condiciones establecidas para la sostenibilidad de los resultados.

PREGUNTA 3: ¿En qué medida logró el PEP sus objetivos transversales y cuál ha sido el resultado en la calidad del programa?

La evaluación examinará como se incorporaron los enfoques de igualdad de género, equidad, inclusión, nutrición y medio ambiente. También analiza el respeto a los principios humanitarios, en particular la independencia operacional.

PREGUNTA 4: ¿En qué medida ha utilizado el PMA sus recursos de manera eficiente?

La evaluación valorará la eficiencia operativa, analizando si los productos se entregaron dentro del plazo previsto y con una ejecución presupuestaria eficiente. Se analizará si se consideró la posibilidad de adoptar medidas alternativas más eficientes a nivel de costos. También examina cómo se está gestionando el equilibrio entre la reducción de costos en las compras para alimentación escolar y la transición hacia modelos más sostenibles de compras locales.

PREGUNTA 5: ¿Cuáles son los factores cruciales, internos y externos al PMA, que explican el desempeño y los resultados?

La evaluación evaluará cómo el PMA estableció y aprovechó asociaciones estratégicas y operativas para posicionarse como socio clave, y cómo estas alianzas influyeron en los resultados del PEP. También evalúa si los mecanismos institucionales —como el perfil del personal, el tamaño de la oficina y los sistemas de reporte— fueron adecuados para implementar el PEP con agilidad y mantener una dirección estratégica. Finalmente, se examina el papel de los sistemas de monitoreo en la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la promoción de una gestión adaptativa del PEP.

Alcance, metodología y consideraciones éticas

La unidad de análisis es el PEP aprobado por la Junta Ejecutiva del PMA en noviembre de 2022, así como cualquier posterior modificación al presupuesto aprobado.

La evaluación abarcara todos los efectos estratégicos, productos, actividades e insumos del PEP desde 2023, incluyendo los resultados transversales. Para valorar los cambios estratégicos y elementos de continuidad entre los dos ciclos de PEP (2018-2021 y 2023-2027), se analizarán las tendencias en los resultados, la evolución del contexto y el proceso de diseño del PEP vigente.

Se adoptará un enfoque de métodos mixtos, combinando diversas fuentes primarias y secundarias, como examen documental, entrevistas con informantes clave, encuestas y grupos focales. Se aplicará una triangulación sistemática entre las diferentes fuentes y métodos para validar los hallazgos y reducir sesgos en el juicio evaluativo.

La evaluación se basará en los criterios de evaluación estándar del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD). Además, se ajustará a las directrices éticas del PMA y del UNEG (2020). Esto implica, entre otros, garantizar el consentimiento informado; proteger la privacidad, confidencialidad y anonimato de los participantes; garantizar la sensibilidad cultural; respetar la autonomía de los participantes; velar por que su selección sea justa (incluyendo a mujeres y a grupos

excluidos socialmente); y garantizar que los resultados de la evaluación no perjudiquen en modo alguno a los participantes ni a sus comunidades.

Funciones y responsabilidades

La evaluación será realizada por un **equipo de consultores independientes** con una combinación de experiencia relevante para la evaluación del PEP de Honduras (protección social; modelos de alimentación escolar; sistemas alimentarios y resiliencia; compras públicas/ adquisiciones; fortalecimiento institucional y asistencia técnica).

La evaluación estará a cargo de **Mar Guinot**, oficial de evaluación en la Oficina de Evaluación del PMA, quien actuará como interlocutora principal entre el equipo de evaluación, representado por su jefe/a, y los homólogos del PMA, asegurando una ejecución fluida y conforme a los estándares de calidad establecidos en términos de proceso y contenido. El apoyo en el análisis de investigación estará a cargo de Lucía Landa Sotomayor, mientras que la garantía de calidad de segundo nivel será responsabilidad de Judith Friedman. La Directora Adjunta de Evaluación, Julia Betts, será quien apruebe las versiones finales de todos los productos generados durante el proceso.

A lo largo de la evaluación, se consultará a un **grupo de referencia interno** que revisará los productos de la evaluación y aportarán comentarios. Se espera una participación activa de las partes interesadas del PMA a nivel nacional, regional y de la sede, para garantizar un alto grado de utilidad y transparencia. Asimismo, las partes interesadas externas, como los beneficiarios, el gobierno, los donantes, los socios en la ejecución y otros organismos de las Naciones Unidas, serán consultadas durante el proceso de evaluación.

Comunicación

Los resultados preliminares se presentarán al grupo de referencia interno al finalizar la recopilación de datos. En septiembre de 2026 se realizará un taller nacional de aprendizaje para apoyar el diseño del nuevo plan estratégico, asegurar la transparencia del proceso evaluativo y fomentar la apropiación de los hallazgos por parte de las partes interesadas en el país.

El informe final será difundido activamente y estará disponible públicamente en el sitio web del PMA.

Calendario y etapas clave

Inicio: Diciembre 2025-Abril 2026

Recopilación de datos: Mayo 2026

Redacción de informe: Junio-Octubre 2026

Taller de aprendizaje: Septiembre 2026

Junta Ejecutiva: Noviembre 2027